

CS - 184 / 2026

HURLINGHAM, 16/09/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25 y RCS. N° 221/20; DSSPU. N° 772/25, DSSPU. N° 1118/25 y RM. N° 2800/22 y el Expediente Nro. 741/26 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 741/26 tramita las solicitudes de títulos finales de Licenciado/a

CS - 184 / 2026

en Kinesiología y Fisiatría, Licenciado/a en Obstetricia y Especialista en Salud Comunitaria de las carreras de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Especialización en Salud Comunitaria.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 7° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita al Instituto de Salud Comunitaria se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para las carreras de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Especialización en Salud Comunitaria, establecidos en las siguientes normativas: RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25 y RCS. N° 221/20; cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado

CS - 184 / 2026

por las normativas: DSSPU. N° 772/25, DSSPU. N° 1118/25 y RM. N° 2800/22 respectivamente.

Que el Instituto de Salud Comunitaria presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Posgrado, Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 9° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

CS - 184 / 2026

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 16 de septiembre de 2026 de este Consejo Superior,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por acreditada la finalización de las carreras Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Especialización en Salud Comunitaria por parte de los estudiantes cuya nómina se detalla en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Expídanse los títulos de las personas que figuran en la nómina que se detallan en los Anexos de la

CS - 184 / 2026

presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

Carrera: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Título: Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
AGUIRRE	SILVIA PATRICIA	28279389
ALDANONDO IGLESIAS	AGUSTIN	33841498
AMAYA	CYNTHIA NATALIA	36076968
ARAGÓN	MARISA ROXANA	23658861
AVILA	MAXIMILIANO SANDRO JESÚS	35039851
AYALA	DANIELA ERICA	32654374
BENITEZ MARTINEZ	CARLOS EDUARDO	95184745
BIANCHI	PAULA SOLEDAD	34578811
BOSCHI	AILEN SILVIA ITATI	40215003
CABIANCA	GABRIELA NAIR	31478667
CABRERA MAMBRIN	DEYSI EDITH	19151406
CANO MALDONADO	ALEJO JOAQUIN	36819113

CS - 184 / 2026

CASTRO	GISELA NOEMI	42037683
CENTURIÓN	MARTINA AYLÉN	42689577
CORBISIERO	FRANCO JOAQUÍN	38356713
CORONEL	JOSÉ MANUEL	26584972
COVAIA	SANDRA MABEL	17311391
DÍAZ	MARÍA BELÉN	33663462
DOMINGO	CARLA ANDREA	40007112
GHIRONI	HUGO ALEJANDRO	36440091
GODOY	MARCO NICOLAS	43253625
GONZALES		
CISNEROS	RAQUEL BONIFACIA	95313941
GONZALEZ	KARIN SOLEDAD	36319676
GUERRERA	MARÍA BELÉN	36288087
HERRERA NUÑEZ	LAILA DAIANA	42409491
LANDRIEL	HERNAN CELESTINO	33605382
LEDESMA	JUAN ALBERTO	22974506
LEDO	CRISTIAN EZEQUIEL	42585880
LEZCANO	DAIANA YOLANDA	44677789
LUCERO	ALEJANDRA NOEMI	23139636
MARTINEZ	ROCIO ABIGAIL	37304628
MASSA	JOSE LUIS	28351775
MORICONI	ALEJANDRA NERINA	34077740
OLIMA	MARIEL EMILCE	36689823
ORTEGA	CRISTIAN NOEL	35255607
PARRADO	MATÍAS NAHUEL	41260399
PONCE	VALETÍN GABRIEL	44833913
PRADO	MIRIAM NOEMI	34293694
RIOS	PABLO ADRIÁN	27919303

CS - 184 / 2026

RODRIGUEZ	ANA PAULA	43454597
SCHENHOLTZ	INGRID ELIZABETH	34364312
SIMADA	SOFIA GISELLE	44584210
SOSA	DIEGO FACUNDO	33906411
STOCCHETTI	MATIAS GASTON	34225251
SUAREZ PEDRAZA	NICOLAS ANDRES	41162334
TABORDA	YESICA GABRIELA	43089015
TORRES	MARÍA SUSANA	26030964
VALLEJOS	SOLEDAD LINA	30134683
VARGAS	MILAGROS ANAHÍ	43783468
WILLIAMS	PRISCILA YAZMIN	44049471
ZACARIAS	TAMARA AYELEN	42841420
ZALAZAR	CANDELA AYLEN	42631888

ANEXO II

Carrera: Licenciatura en Obstetricia

Título: Licenciado/a en Obstetricia

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
ALVAREZ	NADIA MICAELA	38664686
DEMARCHI	SHIRLEY AYELEN	40551503
SENATORI	ANTONELLA AIMÉ	42462393
VALLEJOS	RICARDO DANIEL	35604797
VELAZQUEZ	CAMILA BELÉN	44143694

ANEXO III

CS - 184 / 2026

Carrera: Especialización en Salud Comunitaria**Título: Especialista en Salud Comunitaria**

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
BUGLIONI	MARIA JESICA	39848226
CASELLA	PAOLA	27584927
SANCHEZ	NAIARA AYLEN	38851450

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 16/09/2026 16:39:54
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 16/09/2026 17:35:19
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 16/09/2026 18:17:56
Autorizado por: Jaime Perczyk